



Municipalidad de
Choré

Consejo de Desarrollo
Municipal

Plan de Desarrollo Municipal Choré Departamento San Pedro





**Municipalidad de
Choré**

**Consejo de Desarrollo
Municipal**

Plan de Desarrollo Municipal

Choré

**Departamento San Pedro
Periodo 2016 - 2021**

**Programa Cadenas de Valor Inclusivas
Componente Fortalecimiento de Gobiernos Locales**



Este documento ha sido elaborado en el marco del Programa Cadenas de Valor Inclusivas, implementado por la Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD) con el apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y en forma específica en el Componente Fortalecimiento de Gobiernos Locales con la asistencia técnica de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Universidad San Carlos.

Autoridades municipalidades

- **Carlos Alcibiades Giménez Díaz**, Intendente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal
- **Guillermo Cabrera**, Representante de la Junta Municipal y Vicepresidente del Consejo de Desarrollo Municipal

Autoridades de la Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD)

- **Edwin Reimer**, Presidente
- **Blás Cristaldo**, Gerente General
- **Víctor Vázquez**, Coordinador del Programa Cadenas de Valor Inclusivas
- **Braulio Heyn**, Coordinador del componente de Apoyo a Gobiernos Locales

Representantes de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

- **Agustín Carrizosa**, Presidente Ejecutivo y Director del Proyecto
- **Francisco Alcaraz**, Coordinador General del Proyecto
- **Martín González**, Responsable de Cabildo

Representantes de la Universidad San Carlos

- **Juan Manuel Brunetti Marcos**, Presidente
- **Michael Eschleman**, Coordinador de Gestión del Conocimiento

Coordinación Técnica

- **Lissy Sánchez**, Fundación CIRD
- **Livia Sánchez**, Fundación CIRD
- **Isaac Godoy**, Fundación CIRD

Técnicos de campo

- **Bruno Martínez**, Investigación para el Desarrollo
- **Santiago Trinidad**, Investigación para el Desarrollo

Fundación CIRD

Dirección: Avda. Ruy Diaz de Melgarejo 825
Tel/Fax: (59521) 662063
E-mail: cird@cird.org.py - Web: www.cird.org.py
Asunción – Paraguay

ISBN: 978-99967-33-71-0

Tirada: 300 ejemplares

Paraguay, octubre de 2016

El documento puede ser reproducido libremente citando la fuente.

Este material es producido gracias al apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y FECOPROD. El contenido del mismo es exclusiva responsabilidad de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal que trabajaron en los talleres participativos y no refleja necesariamente las opiniones o puntos de vista de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, de FECOPROD o del CIRD

Índice

	Pág.
Presentación	1
1. Autoridades municipales electas por la ciudadanía	3
2. Identificación del Municipio	3
3. Acta de Asamblea de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Choré	4
4. Metodología del proceso de trabajo	6
5. Información General del Municipio	7
5.1. Datos generales del Municipio	7
5.2. Delimitación y estructura territorial	8
5.3. Características físicas del territorio	9
5.4. Mapas departamental y municipal con información sobre población y servicios educativo, sanitario y policial	12
6. Diagnóstico del Municipio	16
7. Visión, misión y valores del municipio	20
8. Plan de desarrollo Municipal	21
9. Taller de la Mesa Productiva y plan elaborado participativamente	26
10. Lista de personas que participaron del proceso	29
11. Fuentes de consultas realizadas	31

Presentación

Ciudadanos y ciudadanas Choré

Es un honor dirigirme a la ciudadanía para presentar el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Choré**, elaborado con el intenso trabajo de las autoridades y funcionarios municipales, así como por funcionarios de los Gobiernos Departamental y Nacional, y ciudadanos comprometidos que donaron su tiempo para participar de los talleres de trabajo. A todos ellos les agradezco fraternalmente.

También estamos presentando en éste documento el nuevo **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Choré** formado por ciudadanos del sector público y privado.

La Constitución Nacional, en su Artículo 177 establece que "*Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público*". El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2794 del 16 de diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública. Con base a las normativas citadas la Secretaría Técnica de Planificación aprobó una Guía para elaborar un PDM que nuestra Municipalidad ha respetado.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la Ley 3966/10 "*Orgánica Municipal*", debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles.

Agradecemos la asistencia técnica del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que ejecuta el Proyecto "*Fortalecimiento de Gobiernos Locales*", componente del "*Programa de Cadenas de Valor Inclusivas*" implementado por la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD Ltda.), con la asistencia técnica y financiera de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Finalmente, el **Plan de Desarrollo Municipal de Choré** es un Plan perfectible, dinámico que se irá actualizando y mejorando de acuerdo a las decisiones que vaya adoptando el Consejo de Desarrollo Municipal.

Carlos Alcibiades Giménez Díaz

Intendente Municipal

Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal de Choré

1 Autoridades municipales electas por la ciudadanía

Autoridades de la Municipalidad de Choré	
Intendente Municipal	Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Concejales titulares	
Adolfo Riquelme Ortiz	Héctor Eusebio Sánchez Alfonso
Miguel Ángel Recalde Ramírez	Fortunato Vega Cañete
Gustavo Jorge García Weninger	Francisco Contrera González
Francisco Esperanza Enciso Barrientos	Neri De Los Santos Sanabria
Reinaldo Dávalos Cáceres Barrientos	Oswaldo enciso Gutiérrez
Miguel Ángel Estigarribia	Federico Lezcano Aguilera

2 Identificación del Municipio

Nombre del Municipio	Choré.
Departamento	San Pedro.
Periodo de vigencia del Plan	2016 – 2021 (5 años).
Fecha de Aprobación del Plan	13/06/16 y ampliado el 11/10/16.
Órgano que lo aprobó	Consejo Municipal de Desarrollo e Intendencia Municipal.
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan	<p>La Municipalidad de Choré conduce en forma asistida el proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Para ello implementa reuniones de consulta a técnicos y profesionales de diversas áreas de gestión pública del Estado (<i>educación, salud, agricultura y otros sectores</i>).</p> <p>La conformación del Consejo de Desarrollo Municipal se realizó a través de una Asamblea de representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil (<i>se ha documentado con cartas de presentación de interés y planilla de participantes</i>).</p> <p>El Plan de Desarrollo Municipal se elaboró por medio de Talleres con la participación de integrantes del CDM.</p> <p>El PDM siguió la Guía del Plan de Desarrollo Municipal elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República.</p> <p>El CDM a través de su Mesa Productiva también elaboró un Plan operativo de Desarrollo Productivo.</p> <p>Finalmente, el 11/10/16 la Comisión Directiva del CDM aprobó la ampliación del PDM.</p>

3 Acta de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Choré

En la ciudad de Choré del Departamento de San Pedro de la República del Paraguay, en el local del Despacho de la Intendencia Municipal siendo las ocho horas de la mañana del día veinte y siete del mes de abril del año dos mil dieciseis, se reúnen las siguientes personas de diferentes instituciones con el fin de conformar el Consejo de Desarrollo Municipal; Dr. Ángel Zacarías Insfrán, representante del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Agr. Gregorio Giménez, representante del Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH), Señor. Manuel Sanabria, Presidente de la Junta Electoral de Choré, Licenciada Geraldine Ojeda, Directora del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) Regional Norte, Ingeniero Carlos Schulz Jefe del Campo Experimental de Choré, señor Ángel Solís, Jefe del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) Sección 4 Choré, Señor Alfredo Cabrera Jefe del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) Choré, Dr. Joel Giménez, Director del Centro de Salud de Choré, Licenciado Oscar Vera del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) Choré, Oficial Inspector Luis Darío Miranda, Jefe de la Comisaría Tercera de Choré, Agrónomo Guillermo Cabrera Jefe de la Dirección de Extensión Agraria de Choré, Licenciada Sonia García, Coordinadora Distrital Tekoporá, Agrónomo Adolfo Riquelme Ortiz, Concejal Municipal de Choré, Osvaldo Enciso, Concejal Municipal, Abogado Omar Sanabria, Director de Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente.

Después de una larga deliberación y haciendo saber los objetivos de la organización queda conformada la Comisión Directiva de la siguiente manera:

Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal		
Cargo	Nombre	Representación
Presidente del CDM	Dr. Carlos Giménez Díaz	Intendente Municipal
Vicepresidente del CDM	Agr. Guillermo Cabrera	Dirección de Extensión Agraria
Secretario CDM	Ing. Agr. Aldo Zárate	Dirección de Extensión Agraria(PPI)
Pro Secretario	Agr. Gregorio Giménez	Crédito Agrícola de Habilidadación
Tesorero	Sr. Rolando Sanabria	Identificaciones
Pro tesorero	Dr. Milciades Villalba	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Síndico Titular	Dr. Ángel Zacarías Insfrán	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Síndico Suplente	Sr. Ángel Solís	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Miembro	Dr. Joel Giménez	Centro de Salud de Choré
Miembro	Agr. Guillermo Solís	Secretario General de la Municipalidad
Miembro	Ing. Agr. Carlos Schulz	Campo Experimental
Miembro	Lic. Oscar Vera	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Miembro	Agr. Adolfo Riquelme	Junta Municipal

No habiendo más nada que agregar firman los presentes siendo las 11:00 horas.

Acta de reunión de la Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal de Chore

En la ciudad de Chore del Departamento de SAN PEDRO de la República del Paraguay, en fecha 11 de octubre de 2016 y siendo las 12 horas se reúne la Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal para validar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal editado para su publicación y presentación en un evento público.

Con base a una Carta Compromiso, la Municipalidad recibe la asesoría técnica del Proyecto de **Fortalecimiento de Gobiernos Locales** del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Programa de Cadenas de Valor Inclusivas implementado por la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD Ltda.), con el apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Temas de la Reunión:

- ➔ Revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal editado por el CIRD para imprimirlo en formato entregable.
- ➔ Realización de un evento público de Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.
- ➔ Integración de las mesas temáticas.

La Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal de Choré

R E S U E L V E

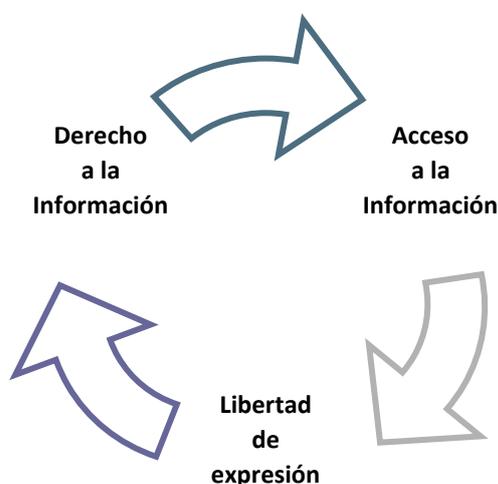
1. **APROBAR** el Plan de Desarrollo Municipal de Choré editado para imprimirlo en un formato entregable.
2. **CONVOCAR** a un evento público de Presentación del Plan de Desarrollo Municipal para el miércoles 25 de noviembre de 2016 a las 12 hs.
3. **ASIGNAR** responsabilidades de mesas temáticas a los miembros de la Comisión Directiva del Concejo de Desarrollo Municipal
4. **INSTRUIR** a la Secretaría del CDM la difusión amplia del evento para conocimiento de la ciudadanía.

Sin otro punto que tratar, la reunión finaliza siendo las 13 horas del 11 de octubre de 2016.

Gregorio Giménez
Guillermo Solís
María Esther Marín
Mario Vera
Emanuel Samudio
Néstor Ramírez

4 Metodología del proceso de trabajo

- **19/04/16, firma de Carta Compromiso**, entre la Municipalidad de Choré y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) para entre otros productos apoyar el proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- **22/04/16, realización de diagnóstico preliminar**, siguiendo la Guía de la STP, se utilizó la matriz FODA, que considera cuatro elementos de análisis: dos internos (Fortalezas y Debilidades); y dos externos: (Oportunidades y Amenazas).
- **26/04/16, Resolución Municipal** por la cual se aprueba la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y se lo declara de Interés Municipal
- **27/04/16, conformación del Consejo de Desarrollo Municipal**, invitando a todos los organismos públicos con oficinas en Choré, así como a la Sociedad Civil, a los Concejales Municipales y a los demás funcionarios.
- **9, 18 y 30/05/16, realización de Talleres de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal**, utilizándose las Debilidades y Amenazas del Diagnóstico del Municipio para evaluarlo como problema y resolverlo con un Objetivo Municipal y los respectivos Proyectos y Programas.
- **30/05/16**, aprobación por **Resolución Municipal 362/16** por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal
- **Trabajo de Gabinete**, consistió en el procesamiento de la información recolectada de manera participativa por parte de los técnicos del CIRD con un fluido intercambio de información con la Secretaría General y la Señora Intendente de la Municipalidad de Choré.
- **20/07/16 y 24/08/16, realización del Taller de la Mesa Productiva**, redactando participativamente un listado de peticiones a las autoridades por parte de los Productores.
- **11/10/16, revisión y ajuste del PDM** aprobado por Acta por decisión de la Comisión Directiva del CDM para su publicación y presentación en evento público.



La Constitución Nacional determina que la República del Paraguay es una Democracia Participativa.

Así mismo, se garantiza el Acceso a la Información Pública a todos los Ciudadanos.

El Derecho, el posterior Acceso a la Información Pública, permite la Libertad de Expresión y se constituye en el círculo virtuoso de la Participación Ciudadana.

Los Consejos de Desarrollo Municipales son una de las instancias genuinas de Participación Ciudadana.

5 Información general del Municipio

5.1 Datos generales del municipio

Historia: la Colonización de Choré comienza aproximadamente en el año 1967 cuando llegan los primeros colonos acompañados del Dr. Juan M. Frutos, Don Antoliano Díaz Morel, Dr. Atilio Ortiz, Crispiano Benítez, Mamerto Cáceres entre otros. Así mismo un contingente de 75 familias oriundos de Itacurubí del Rosario, enmarcado dentro del proyecto "Eje Norte de Colonización".

En esa época, la única persona que daba asistencia médica a los pobladores era el Dr. Antoliano Díaz Morel. Por falta de medios de transporte, el primer alcalde Don Salustiano González utilizaba un burro como patrullera. El nombre de Choré se debe a un cacique llamado Juan Choré, que con su tribu estaba asentado en la altura del arroyo que también hoy lleva su nombre. "Origen del nombre de algunas de sus comunidades" Choremí: Lleva el nombre en homenaje a una de las hijas del Cacique Choré de nombre Deidamia. Choreí: Lleva el nombre en honor a uno de los hijos del Cacique Choré llamado Eligio.

Ruta Liberación: Esta ruta fue nominada así porque mediante su apertura, los primeros colonos se liberaron de dos grandes terratenientes; la Industrial Paraguaya y el Sr. José Goldán (ex aviador del Mariscal José Félix Estigarribia), dueño de toda la zona de Cocuera y La Niña. Ya en el año 1981, con el apoyo del Dr. Juan Manuel Frutos y varias otras personas se logra la distritación por Ley 885/81.

Presupuesto: la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad según el Informe Financiero 2015 del Ministerio de Hacienda es de Gs 5.174.087.226 (Garaníes cinco mil millones ciento setenta y cuatro millones ochenta y siete mil doscientos veintiséis).

Según datos en el sitio web oficial del Ministerio de Hacienda, la Municipalidad recibió de Enero a Agosto de 2016 las siguientes transferencias del Gobierno Central

Transferencias de Enero a Agosto de 2016				
Royalties	FONACIDE	Juegos de Azar	Menores recursos	Total
2.456.000.000	857.000.000	121.000.000	306.000.000	3.740.000.000

Organigrama y Manual de cargos y funciones: En el sitio web de la Municipalidad (www.municipios.gov.py/chore) podemos encontrar el Organigrama de la Municipalidad, Intendencia, Junta Municipal, Direcciones, Jefaturas y otros.

Se define claramente con relación a cada Dirección: i) Finalidad, ii) Cargo, iii) Relación superior, horizontal e inferior, iv) las tareas y responsabilidades detalladamente.

Este Manual de cargos y funciones es un instrumento administrativa que facilita la medición del trabajo de los funcionarios, organiza el trabajo y facilita a la ciudadanía su comprensión. Gracias a la Ley de Transparencia y a la predisposición de las autoridades municipales el Manual está a disposición de todos en el sitio web.

Educación: el Municipio cuenta con la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Derecho y la de Ciencias Contables, Ciencias de la Salud, Agronomía, Ingeniería Informática privadas, ambas instituciones educativas están administradas por el Sector Privado. Actualmente la Universidad Nacional del Caaguazú brinda varias carreras como Veterinaria, Agronomía y otros.

Cuentan con alumnos provenientes de distintos Municipios de la zona.

Lo más valioso que tiene esta ciudad en cuanto a cultura es su Gran Elenco de Municipal de Danzas, que es reconocido a nivel nacional tras ganar varias veces el "Festival Nacional del Takuare'ë" de Guarambaré y otros eventos a nivel país.

Algunas Instituciones estatales son:

- Escuela Básica N° 658 Agustín Barboza; Imparte la enseñanza desde Inicial hasta el Tercer ciclo de la Educación Escolar Básica, con más de 500 alumnos;
- Escuela y Colegio Priv. Subv. Parroquial San José Obrero. Cuenta con la enseñanza desde la Educación Inicial hasta el Nivel Medio que funciona en turno diurno.

Para los alumnos que van ingresando al nivel medio, tiene la oportunidad de optar por una de las modalidades que les otorga la institución que son: el Bachillerato Científico con Énfasis en Ciencias Sociales (BTCCS) y el Bachiller Técnico en Informática (B@TIN).

- Colegio Nacional EMD Chore: cuenta con tercer ciclo de la EEB y Nivel Medio, en los turnos mañana, tarde y noche con casi mil alumnos.

5.2. Delimitación y estructura territorial

Departamento de San Pedro

Ubicación: según el Atlas de la DGEEC, el departamento de está situado entre los paralelos 23°20' y 25°00' de latitud sur y los meridianos 55°45' y 57°30' de longitud oeste. Limita al norte con Concepción y Amambay, al este con Amambay y Canindeyú, al sur con Caaguazú y Cordillera, y al oeste con Presidente Hayes en la región Occidental, separada por el río Paraguay.

Creación, Superficie y Población Departamental: en 1906 se creó por ley el segundo departamento San Pedro, que además de los partidos ya mencionados incluía los de Villa Igatimí y Curuguay, con lo que su territorio se extendía por oriente hasta las serranías de Amambay y de Mbaracayú, abarcando todo lo que es hoy el departamento Canindeyú. En 1945 el Decreto N° 9.848 produjo el desmembramiento de una gran porción de la parte oriental de San Pedro, creando los departamentos Caaguazú y Amambay.

El territorio departamental quedó establecido, finalmente, por Ley N° 426 de diciembre de 1973.

San Pedro es el departamento de la región Oriental que mayor superficie posee, con 20.002 km²., y una población proyectada al 2016 por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de 414.503 habitantes.

San Pedro está dividido en 20 Municipios a saber: *San Pedro del Ycuamandyyú, Antequera, Choré, Capiibary, Gral. Elizardo Aquino, Gral. Resquín, Guayaibí, Itacurubí del Rosario, Liberación, Lima, Nueva Germania, San Estanislao, San Pablo, Santa Rosa del Aguaray, Tacuatí, Unión, 25 de Diciembre, Villa del Rosario, Yataity del Norte e Yrybucúa.*

Municipio de Choré

Ubicación: el distrito de Choré está asentado en el corazón del Departamento de San Pedro, zona norte de la República del Paraguay, al sur del Río Jejuí. Se encuentra a 230 Km de Asunción (por 25 de diciembre-Ruta 3) y 300 Km (por Cnel. Oviedo-Ruta 2).

Límites: limita al **Norte** con el Distrito de Lima y con el Distrito de General Isidoro Resquín, de ambos distritos los separa el Río Jejuí Guazú; al **Sur** se encuentra el Distrito General Elizardo Aquino, y el Distrito de San Estanislao; al **Este** se encuentra los Distrito de Liberación y Guayaibí y al **Oeste** el Distrito San Pablo.

Superficie: 1471 Km².

Compañías: La Niña, 15 de agosto, Raimundo Cué, Florido Plácido, Col. Naranja Hai, Martillo Rodeo, Tejú Choremí, Alfonso Loma, Industrial Cué, Col. Cocuerâ, Arroyito, Barrio San Roque, Col. Liberación del Norte y Sur, Santa Rosa, Ermitaño. Col. Santa Ana, Jugua Potí, Yurumí, Barrio San Luis, Nuclear 1 Nuclear 2, Nuclear 3.

5.3. Características físicas del territorio.

Departamento de San Pedro

Aspecto físico, Departamento de San Pedro: según el Atlas de la DGEEC, San Pedro presenta dos zonas geográficas de características muy diferentes: la primera, el litoral del río Paraguay, que en toda su extensión presenta tierras bajas, formando llanuras en las que existen diseminados grandes esteros, bañados y lagunas, y la segunda, al este de la zona ribereña, con terrenos altos, muy boscosos y con abundantes cursos de agua.

Orografía, Departamento de San Pedro: según el Atlas de la DGEEC, el accidente orográfico principal y de mayor elevación es la serranía San Joaquín, que constituye el límite con el departamento Caaguazú. Otros cerros del territorio son Curuzú, Corazón, Aguaray, Noviretá y Guaviray, aunque ninguno muy elevado. El monte San Miguel, situado en las cercanías del pueblo Unión, es otra elevación de la zona.

Hidrografía, Departamento de San Pedro: Según el Atlas de la DGEEC, además del río Paraguay, único navegable por embarcaciones mayores, bañan la zona otros ríos: Ypané, Jejuí, Jejuí-guazú, Aguaray-mí, Aguaray guazú, Curuguay, Corrientes y Manduvirá, que son navegables por embarcaciones menores. Unos 50 arroyos se encuentran diseminados por el departamento, facilitando un abundante riego natural y dando lugar a la formación de extensos esteros, como Piripucú, Tacuatí, San Antonio, Yetyty, Tapiracuái, Peguahó, Mbutuy, Tobatiry y Aguaracatí.

Municipio de Choré

Clima: el clima es tropical, húmedo, con abundantes lluvias, una temperatura máxima de aproximadamente 35 °C, una mínima de 10 °C y una media estimada de 23 °C con una alta humedad de 80%. Las precipitaciones sobrepasan los 1.300 mm sobre todo en verano.

Hidrografía: en el Municipio de Choré se encuentra el Río: Jejuí Guazú que es navegable con embarcaciones pequeñas. Cuenta con playas de arenas blancas.

Suelo: el relieve es mayormente plano, con una variación altitudinal entre los 63 metros en las cercanías de San Pedro y los 318 metros en las cercanías de San Estanislao. Los suelos presentan una cierta diferencia entre la región norte y sur. Siendo en el Norte los suelos hidromórficos, planicies con poco declive y áreas inundables periódicamente, de material aluvional, que varían de textura, provenientes del cuaternario. En el Sur son arenosos alómicos–arenosos.

Se extienden en el ambiente de lomadas, con pendientes planas e inclinadas y buen drenaje superficial. Este suelo se ha reconocido en muchas zonas del país, por sus rocas de areniscas y de basalto. Generalmente se utiliza para uso agrícola.

Este suelo presenta diferentes clases de textura entre 25 y 75 cm. de profundidad. Se ha conocido la clase francosa gruesa donde los suelos son derivados de areniscas y se presentan en las lomadas suaves ocupando posiciones topográficas planas y en menor grado las lomadas con pendientes inclinadas.

Flora: es una eco región constituida por agrupaciones arbóreas en macizos, masas irregulares y campos. Los tipos de comunidades naturales, esteros, bosques, en suelos saturados, ríos, arroyos, nacientes de agua. Las especies más frecuentes de la flora son: Kurupay, tataré, timbó, espina de corona, ceibo, sauce, yvyrá ita.

Fauna: en ambas eco regiones se encuentran especies y de la fauna amenazadas de extinción como el airay, lobopé, jagareté, guasupu, guasutí, tucá guazu, yakaré overo y el Mboi yaguá. Esta ecoregión presenta fuerte influencia chaqueña en su fauna. La presencia de grandes esteros hace que la ecorregión sea el hábitat de muchas especies acuáticas y de una gran cantidad de aves. Esta zona es importante además para las aves migrantes de ambos hemisferios.

Infraestructura física: el ramal de la ruta III General Elizardo Aquino (pavimentada) es la principal vía de comunicación que lo conecta con la capital del país, Asunción, y con otras localidades del departamento. También la ruta XI Juana de Lara, ruta pavimentada, lo comunica con San Pedro del Ycuamandyyú.

Los caminos son terraplenados y enripiados y unen los municipios entre sí y con la capital del departamento. Cuenta con una emisora de radio que sirve a los ciudadanos para comunicarse todo tipo de actividades.

Aspecto económico: Gran parte de la población de este distrito se dedica a la producción de tabaco. No en vano hasta unas décadas atrás, el municipio era conocido como la Capital del Burley, tipo de tabaco con el que se fabrican los cigarrillos finos. Hoy, la producción ha mermado sustancialmente, actualmente se cultiva a gran escala el tabaco Virginia con el respaldo y acompañamiento de la Compañía Agro-tabacalera del Paraguay.

La ciudad es un importante centro de actividad ganadera que incluye la producción vacuno, equino, ovino y porcino. Existen varios terrenos altos, cubiertos de grandes bosques y yerbales,

Agricultura: en el municipio existen cultivos de algodón, tabaco, caña de azúcar, mandioca, sésamo, cedrón Paraguay, soja, papa, alfalfa, cítricos, maní, mandioca y trigo, también se cultiva el girasol. Cítricos como las de naranjas dulces y también el naranjo agrio. También se dedican a la horticultura. Gran parte de la población riberaña se dedican a la pesca comercial.

En cuanto a las industrias es posible citar a los aserraderos, procesadoras de petit grain y aceite de coco.

La provisión de servicios básicos, es bastante deficiente: Las últimas mediciones de la Encuesta de Hogares de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos informa que: La energía eléctrica abastece a casi el 78.1% de los hogares, mientras que el agua corriente alcanza un 74%. No existe conexión de desagüe cloacal, y las viviendas que cuentan con pozo ciego, apenas llegan al 6%. El nivel de instrucción de la inmensa mayoría de la población ocupada, más de dos tercios, es muy bajo, inferior a los seis primeros años de instrucción básica. Dicho de otro modo, la población trabajadora del Departamento carece de un nivel razonable de calificación, lo que conspira contra el desarrollo de la zona.

Comuna asiste a agricultores de Choré

Según publicación del diario ABC Color del 6/05/16 se informa: "*CHORÉ, Dpto. de San Pedro (Sergio Escobar Rober, corresponsal). La Municipalidad de este distrito implementa por primera vez un programa de asistencia a los pequeños productores de la zona, consistente en la preparación de suelo en forma gratuita para el cultivo agrícola. De acuerdo a datos, cada agricultor es beneficiado con una hectárea de rastroneada dentro de su finca sin abonar un solo guaraní.*

Según los beneficiarios provenientes de los diferentes grupos de comités de pequeños productores, el programa fue posible mediante un convenio firmado con la Comuna administrada actualmente por Carlos Giménez (ANR), quien se comprometió a destinar un fondo especial de la institución para gastos de maquinarias que están trabajando en los distintos lotes de las compañías vecinas del distrito.

El dirigente del Comité "Nuclear Uno" César Sánchez comentó que el proyecto es sumamente beneficioso para la gente de escasos recursos que no tiene la posibilidad de contratar los servicios de un tractor para la preparación de suelo y mucho menos pagar ese tipo de trabajo.

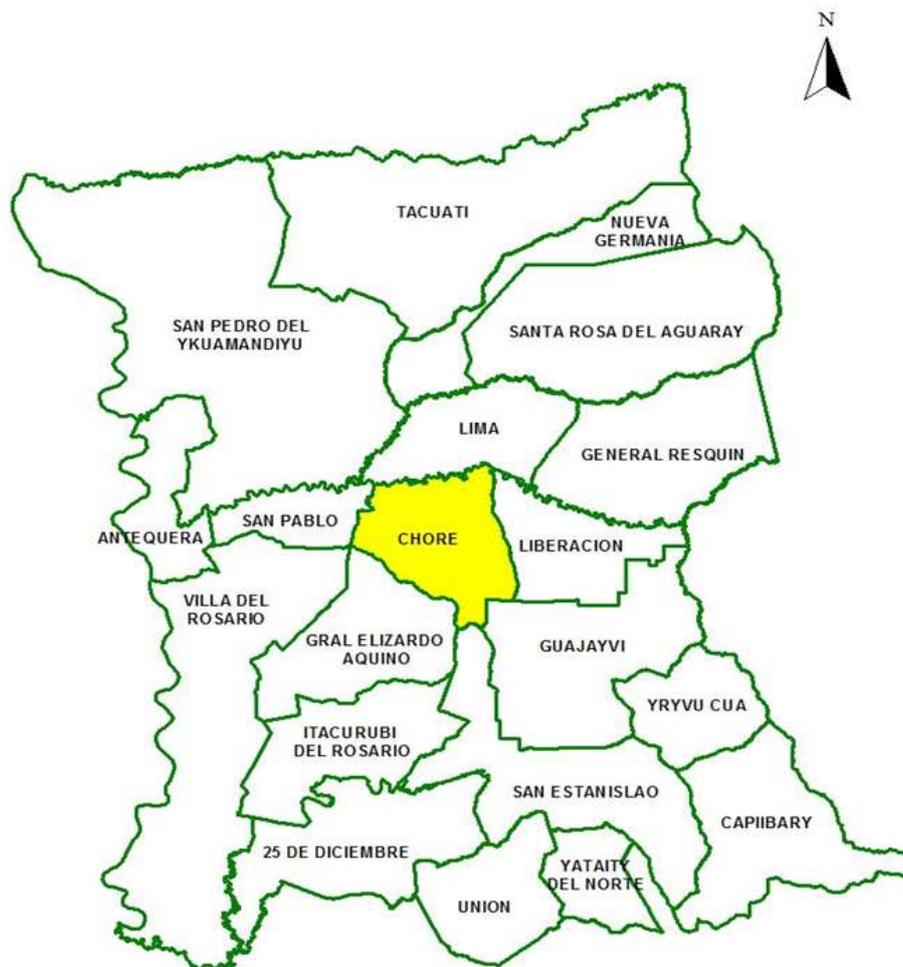
Mencionó además que en ese lugar ya fueron alistadas más de sesenta hectáreas de parcelas listas para ser cultivadas, inicialmente para cultivo de hierbas medicinales, como complemento de los rubros tradicionales de consumo y de renta.

Programa de gobierno

Por su parte, el intendente Carlos Giménez explicó que este trabajo está establecido en su programa de gobierno con el fin a acompañar de cerca a los pequeños productores del distrito. Asimismo comentó que el plan consiste en llegar a unas dos mil hectáreas este año".

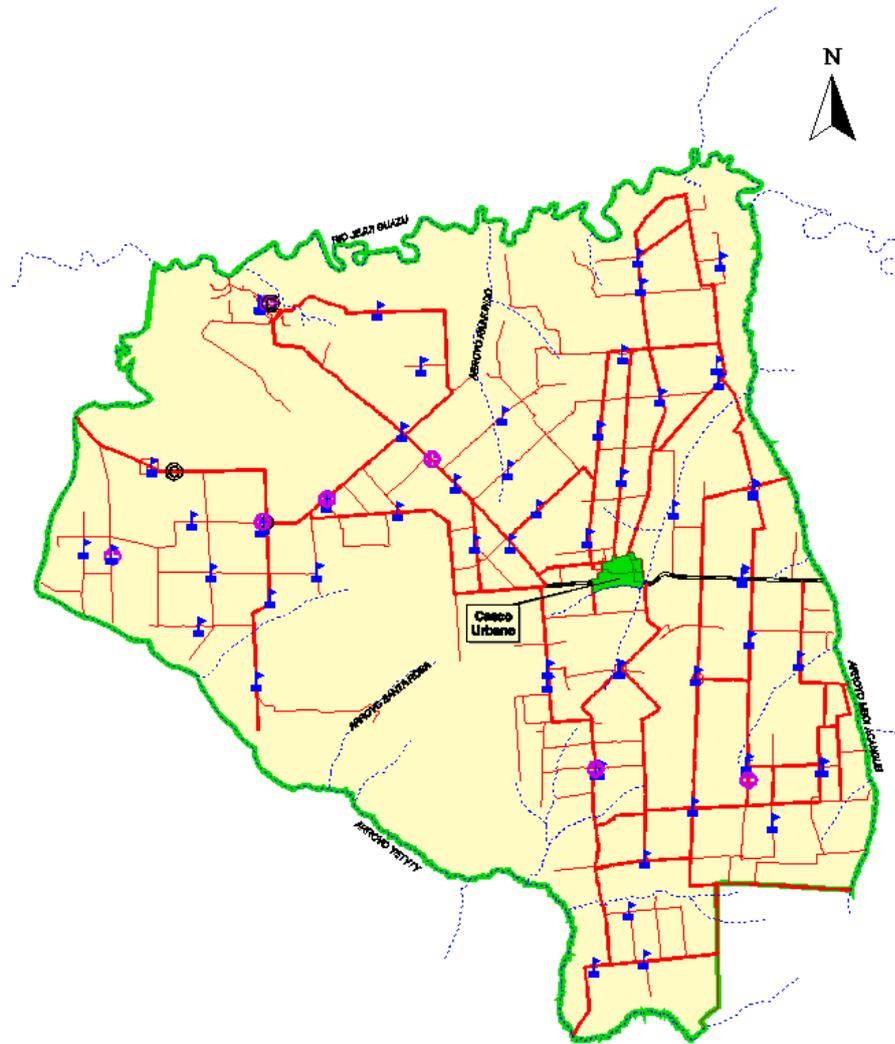
5.4. Mapas departamental y municipal con información sobre población y servicios educativo, sanitario y policial

Mapa 1: Departamento de San Pedro



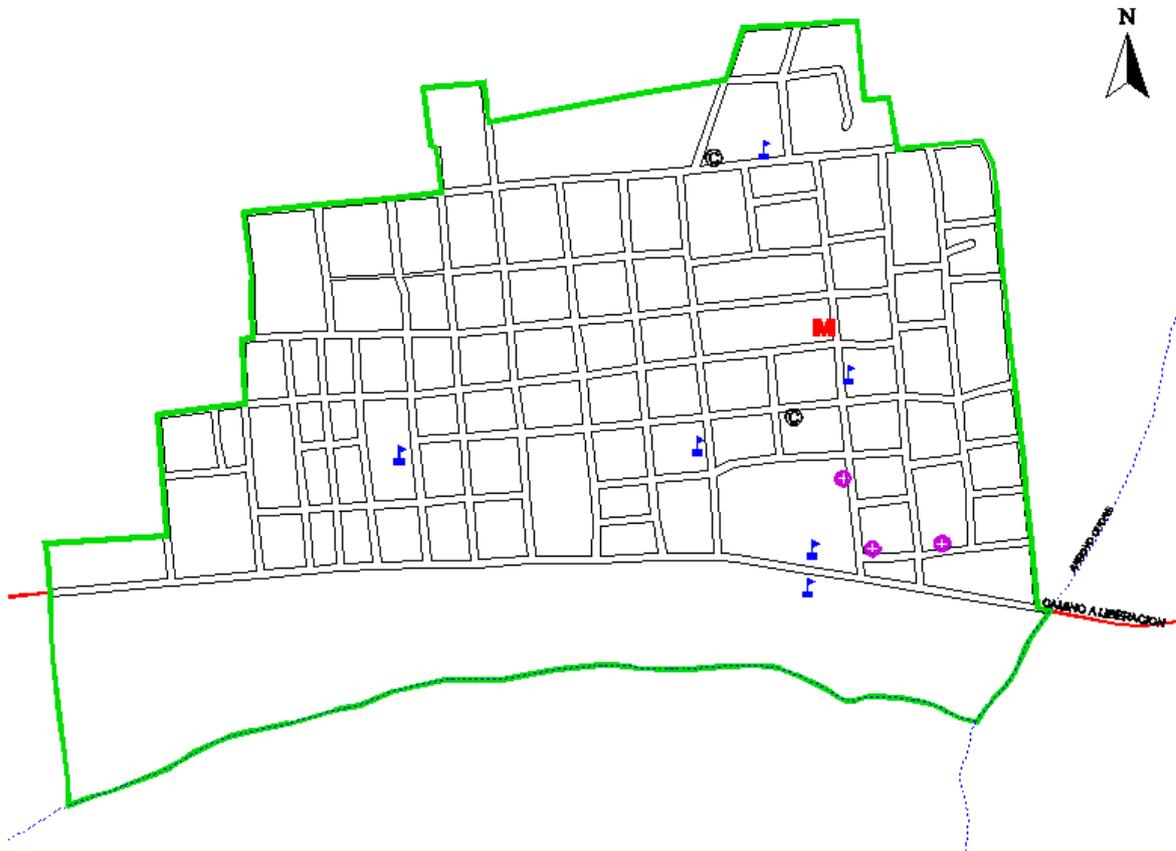
Población total del Departamento, proyección DGEEC 2016	414.503
Población total, HOMBRES proyección DGEEC 2016	216.973
Población total, MUJERES proyección DGEEC 2016	197.530

Mapa 2: Municipio de Choré



Población, proyección DGEEC 2016		29.552 <i>(Hombres: 15.450, Mujeres: 14.102)</i>
Instituciones educativas		Urbana: 6 y Rural: 58
Establecimientos sanitarios		Urbana: 3 y Rural: 7
Puesto policial		Urbana: 2 y Rural: 3

Mapa 3: Zona Urbana del municipio de Choré



Instituciones educativas		Urbana: 6
Establecimientos sanitarios		Urbana: 3
Puesto policial		Urbana: 2
Municipalidad		

Mapa 4: Imagen satelital de la zona urbana y alrededores de Choré



Proyección de la población por franja etaria según datos de la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC)

**Municipio: Choré
Departamento: San Pedro**

Rango Edad	Población 2016
0-4	3.413
5-9	3.339
10-14	3.240
15-19	3.123
20-24	2.909
25-29	2.603
30-34	2.092
35-39	1.557
40-44	1.384
45-49	1.288
50-54	1.140
55-59	992
60-64	817
65-69	599
70-74	434
75-79	292
80+	330
Total	29.552

6 Diagnóstico del Municipio

Para la elaboración del FODA institucional se realizó un taller en fecha 22/04/16 con la participación de funcionarios municipales, sociedad civil y técnicos de otras dependencias de instituciones del Estado.

FORTALEZAS	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajo armónico entre el Intendente Municipal y la Junta Municipal.</i> • <i>Puestos de salud en las comunidades.</i> • <i>Recursos humanos municipales preparados y capacitados, con buena predisposición y voluntad para el trabajo.</i> • <i>Consejerías Municipales por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CODENI) conformada y brindando asistencia a familias que acuden a la municipalidad.</i> • <i>Interacción positiva entre la Municipalidad y el Centro de Salud.</i> • <i>Buena utilización del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) para la educación.</i> • <i>EL Municipio brinda asistencia social a familias en situación de vulnerabilidad contando con un presupuesto asignado para el efecto.</i> • <i>Apoyo municipal a la educación, deporte y cultura mediante el uso de recursos y medios de la municipalidad para el logro de objetivos comunes.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Apoyo a feria de productores rurales en el centro del municipio.</i> • <i>Mantenimiento de caminos vecinales con las maquinarias viales de la municipalidad.</i> • <i>Recursos tecnológicos suficientes para el cumplimiento de los planes administrativos.</i> • <i>Se cuenta con la infraestructura y maquinarias básicas (camioneta, rotativa, perfiladora, motocicleta y desmalezadora).</i> • <i>Trabajo coordinado con otras instituciones públicas o privadas.</i> • <i>Convenios interinstitucionales.</i> • <i>Buena administración de los recursos e insumos.</i> • <i>Oficina y equipamiento básico en Instituciones públicas.</i> • <i>Gestión municipal en todos los ámbitos correspondientes para conseguir proyectos que beneficien a la comunidad.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La Municipalidad tiene una Secretaría de Ambiente.</i> • <i>Limpieza urbana y hermoejamento urbano.</i> • <i>Incipiente manejo de residuos sólidos.</i> • <i>Se cuenta con ordenanza que castiga delitos ambientales.</i> • <i>Se combate la proliferación de terrenos baldíos y malezas.</i> • <i>Se realizan mingas comunitarias para limpieza de los barrios con el apoyo de la municipalidad.</i>

DEBILIDADES	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Falta de mayor cantidad de Recursos Humanos capacitados por área específica.</i> • <i>Falta ampliar el servicio de salud en otras comunidades.</i> • <i>Recategorización del Centro de Salud.</i> • <i>Seguridad ciudadana sin puestos policiales ni personal suficiente.</i> • <i>Ausencia de infraestructura y promoción de otros deportes, que no sea el fútbol.</i> • <i>No contamos con Fiscalía en el Municipio.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Insuficientes recursos económicos de capital operativo en todas las Instituciones.</i> • <i>Escasa Infraestructura y Equipamientos, vehículos, motoniveladora, tractor agrícola con sus implementos, camión recolector de basura, camión volquete, pala cargadora, desmalezadora.</i> • <i>Base de datos de contribuyentes desactualizada.</i> • <i>Aumento de los pedidos de asistencia económica y ayuda familiar, con lo cual disminuyen recursos disponibles para inversión.</i> • <i>Mal estado de los caminos, especialmente en el área rural, lo cual dificulta la llegada de los productos a sus respectivos mercados.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No se cuenta con tratamiento adecuado de desechos cloacales.</i> • <i>No cuenta con planta de tratamiento de residuos sólidos.</i> • <i>No cuenta con alcantarillado y Planta de tratamiento de desagüe cloacal.</i> • <i>No cuenta con alcantarillado de desagüe pluvial.</i> • <i>Desconocimiento y no aplicación de las Leyes ambientales.</i> • <i>No cuenta con relleno sanitario.</i> • <i>No se utiliza correctamente el vertedero municipal, arrojándose gran parte de los residuos por caminos vecinales.</i> • <i>No se cuenta con matadero municipal.</i>

OPORTUNIDADES	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se firma convenio para implementar proyecto de apoyo a la tercera edad y se ofrecerá asistencia para adultos mayores.</i> • <i>Recibir voluntarios y pasantes en diversas Instituciones.</i> • <i>Obra social: convenio empresa privada AMERISUR.</i> • <i>Proyecto de construcción de más viviendas populares.</i> • <i>TEKOPORÁ; ADULTOS MAYORES; SEMBRANDO OPORTUNIDADES; LEY 5527/15, Crédito Agrícola de Habilidadación.</i> • <i>Se firman convenios con diversos organismos del estado como la Secretaría de Acción Social (SAS), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), para implementar acciones en beneficio del municipio.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Recibir apoyo de entidades públicas y privadas: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), Fibras y Seda, Dirección de Extensión Agraria (DEAG), Instituto Forestal Nacional (INFONA), Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), Agro tabacalera.</i> • <i>Convenio con algunas empresas para la comercialización de productos agrícolas (Yerba Mate KURUPI, Herboristería Santa Margarita).</i> • <i>Convenios interinstitucionales públicos y privados.</i> • <i>Construcción de un Hospital a través de un ente privado.</i> • <i>Se brindan servicios de asistencia técnica a agricultores para la mejora de su productividad.</i> • <i>Existe fábrica de almidón en la zona.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajos interinstitucionales con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría del Ambiente (SEAM).</i> • <i>Convenio con instituciones públicas y privadas (Campañas de concienciación de uso de bolsas ecológicas y viveros forestales).</i> • <i>Existen proyectos de reforestación impulsados por empresas privadas, son una oportunidad para recuperar bosques del municipio.</i> • <i>Gran cantidad de lugares exóticos donde pueden realizarse eco turismo y los cuales están siendo aún inexplorados.</i> • <i>La coordinadora de docentes desarrollo un programa de educación ambiental y a través del mismo el Municipio va impulsar el reciclado de la basura domiciliaria.</i> • <i>Se cuenta con excelente tierra para cultivo.</i>

AMENAZAS	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Falta de voluntad, falta de predisposición a la ejecución por parte de las diferentes instituciones.</i> • <i>Inconsciencia de la gente.</i> • <i>La migración de jóvenes por falta de empleo a otras zonas del país.</i> • <i>Los jóvenes abandonan los estudios por falta de universidades.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aumento de la informalidad comercial es un desincentivo para las empresas y comercios que pagan sus patentes municipales.</i> • <i>El clima puede afectar los cultivos y con esto existe riesgo que se requieran recursos para atender problemas sociales.</i> • <i>Si no hay una buena administración en la cooperación interinstitucional.</i> • <i>Mala utilización de los bienes y servicios por parte de los entes privados.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cambio climático.</i> • <i>Desastre Natural (granizada, tornados, inundación, sequía).</i> • <i>Contaminación.</i> • <i>Deforestación.</i> • <i>Contaminación de los recursos hídricos y los recursos pesqueros.</i> • <i>Animales sueltos son peligrosos para los automovilistas y motociclistas, el municipio no cuenta con personal suficiente para el control.</i> • <i>El clima, especialmente en los meses lluviosos trae consigo cada vez problemas más profundos.</i>

En el diagnóstico FODA realizado con el Consejo de Desarrollo Municipal de Choré, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros

Factores internos:

Fortalezas: son las características propias del municipio, que se presentan como Factores Claves en los que la Municipalidad puede apoyarse para lograr sus objetivos.

Debilidades: son características igualmente internas, pero que representan factores que dificultan el desarrollo del municipio y el logro de sus objetivos.

Factores externos:

Oportunidades: son factores o procesos externos que, de manera directa o indirecta, contribuyen al logro de los resultados propuestos.

Amenazas: son factores que, de manera directa o indirecta, influyen negativamente al municipio, y que pueden hacerlo retroceder, debilitar o impedir que logre sus objetivos.

Las actitudes estratégicas que se recomienda adoptar ante cada uno de estos factores, son las siguientes:

- **Fortalezas:** aumentarlas, consolidarlas y apoyarse en ellas.
- **Oportunidades:** aprovecharlas para lograr los objetivos.
- **Debilidades:** tratar de reducir las, eliminarlas o mejorarlas.
- **Amenazas:** neutralizarlas o reducir su impacto.

7 Visión, misión y valores del Municipio

La **visión** del Municipio que se presenta a continuación se elaboró con los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en el Taller de Elaboración Participativa del Plan de Desarrollo Municipal.

La visión es una expresión clara y concreta del futuro que se desea para el Municipio, es decir, anticipa una idea del grado de desarrollo y nivel de vida de la población municipal, que soñamos hacer realidad en un plazo determinado.

Visión:

El Municipio de Choré es ordenado, limpio, reforestado y cuenta con los servicios básicos, es una comunidad con Desarrollo Integral Sostenible y Sustentable en lo Económico, Social y Cultural; y, sus autoridades realizan una gestión transparente, participativa y con espíritu patriótico.

Misión, en términos simples, es un enunciado corto que debe reflejar la RAZÓN DE SER de la Municipalidad. Debe responder a la pregunta: ¿Para qué está la Institución?

Misión:

La Municipalidad de Choré apuntala el Desarrollo Integral Sustentable del Municipio, brinda servicios de calidad y con transparencia, utiliza equitativamente los recursos y aglutina los esfuerzos de la comunidad con las instituciones públicas y privadas a través del Consejo de Desarrollo Municipal.

8 Plan de desarrollo Municipal

Eje Social

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Desarrollo Social Equitativo	1. Facilitar el acceso de las personas que se encuentren fuera del sistema educativo formal a capacitación de mandos medios y propiciar instituciones para los jóvenes que desean seguir sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la apertura de colegios técnicos y universidades públicas dentro del municipio. • Gestionar cursos con instituciones públicas y organismos privados de forma a capacitar técnicamente a las personas en oficios que le permitan un trabajo digno. • Propiciar la formación de oficios de mandos medios a través de becas y medias becas. • Promocionar, sensibilizar, apoyar y motivar para que las personas aprovechen oportunidades de capacitación y empleo generadas dentro del municipio.
	2. Ampliar el servicio de salud en el centro y en las compañías.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de personal de blanco y equipamiento dentro del municipio • Mejorar los recursos destinados a salud principalmente invirtiendo en la ampliación de la infraestructura del Centro de Salud. • Solicitar la apertura de un Hospital Distrital.
	3. Fortalecer la atención primaria a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en forma conjunta con el Ministerio de Salud de forma a promover el fortalecimiento de los puestos de salud en el municipio.
Servicios Sociales de Calidad	1. Reducir la tasa de muertes por accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la iluminación en el municipio. • Realizar charlas de educación vial. • Fortalecer a la Policía Municipal de Tránsito.
	2. Mejorar la seguridad en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el fortalecimiento de la Policía Nacional mediante más recursos, personal policial y movilidad, dando el debido seguimiento a cada uno de los pedidos. • Mejorar la calidad de la distribución de la energía eléctrica. • Ampliar la cantidad de puestos policiales en las compañías.

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Desarrollo Local Participativo	1. Mejorar las condiciones de los asentamientos precarios.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un censo de personas y necesidades urgentes en los asentamientos precarios. Realizar concienciación sobre saneamiento comunitario principalmente en las villas. Fortalecer el deporte en varias modalidades.
	2. Potenciar la seguridad social.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar cursos de capacitación sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos con relación a la Municipalidad. Solicitar al Ministerio Público, la habilitación de una dependencia local. Promocionar la responsabilidad social de las empresas y de los ciudadanos. Contar con una infraestructura para la promoción de los diferentes deportes.
	3. Potenciar todas las instancias creadas a partir del Consejo de Desarrollo Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones periódicas activando las diferentes mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal.

Eje Económico

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Empleo y Protección Social	1. Aumentar el ingreso de la población de menores recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar técnicamente a los jóvenes de modo a que puedan conseguir un trabajos dignos. Ofrecer los cursos técnicos gratuitos en los nuevos asentamientos y conectar los beneficiarios con potenciales empleadores.
	2. Aumentar el porcentaje de personas capacitadas referente al ámbito laboral en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar cursos técnicos gratuitos a través de Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Sistema Nacional de Capacitación y Formación Laboral (SINAFOCAL), Secretaría de Acción Social (SAS).
	3. Generar políticas de primer empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con instituciones del Estado, empresas públicas y privadas la pasantía de jóvenes estudiantes del municipio de modo a que adquieran experiencia para el primer empleo.

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Competitividad e Innovación	1. Mejorar la recaudación de tributos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Catastro Municipal en coordinación con la Dirección Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda (MH). • Brindar capacitación y actualización a los funcionarios municipales respecto a acciones de mejoramiento de la recaudación.
	2. Contar con un transporte eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la dotación de maquinarias viales de la municipalidad de manera a mejorar la cobertura de trabajo con los pequeños productores.
	3. Generar mercado para los productos de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar oportunidades de financiación adecuadas a las características de los productores. • Cooperar con organizaciones público, privadas y organizaciones sociales para trabajos de infraestructura realizados en el municipio, buscando más que nada la información, participación y reconocimiento como parte afectada de los mismos. • Mejorar la recaudación de la municipalidad mediante medidas correctivas en referencia a la alta morosidad de los contribuyentes. • Propiciar el emprendedurismo y el nacimiento de micro empresas
Regionalización y Diversificación Productiva	1. Mejorar los caminos para transporte de productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los caminos vecinales para transporte de productos • Brindar asistencia técnica mejorada a los pequeños productores. • Buscar asistencia crediticia adecuada. • Generar mercados para la venta de productos agrícolas, para el almuerzo escolar y otros.
	2. Mejorar la productividad por hectárea de la agricultura familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la asociatividad y formalización. • Generar cadenas de valor inclusivas eficientes. • Potenciar las pequeñas cooperativas de la zona. • Generar un transporte eficiente para los productos. • Potenciar la Mesa Productiva del CDM para elaborar un Plan de Desarrollo Productivo. • Recuperar la agricultura familiar y mejorar la calidad de los productos.

Eje Ambiental

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Hábitat adecuado y Sostenible	1. Universalizar el acceso al agua potable.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la realización de un diagnóstico a través de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), Secretaría del Ambiente (SEAM), Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre la potabilidad del agua.• Celebrar convenios con organismos públicos y privados para un control periódico del agua.• Formar una mesa de trabajo con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la Gobernación, la SEAM y las Municipalidades de la zona para planificar y proyectar la construcción de un relleno sanitario.• Fortalecer las mingas ambientales.
	2. Contar con un nuevo sistema de desagüe cloacal, pluvial y planta de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Formar una mesa de trabajo con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Gobernación de San Pedro para desarrollar un Proyecto ejecutivo de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario y pluvial además de una planta de tratamiento.
Valoración del Capital Ambiental	1. Transformar el antivalor de la contaminación hacia una cultura de ambiente saludable.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar jornadas de capacitación ciudadana con técnicos ambientalistas del MAG y la SEAM sobre buenas prácticas ambientales.• Trabajar de manera participativa con la ciudadanía para contar con una Ordenanza de Buenas Prácticas Ambientales.• Promover la utilización de energías alternativas.

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Sostenibilidad del Hábitat Global	1. Contar con un protocolo de control ambiental en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la correcta aplicación del uso de agro tóxicos en los cultivos de soja del municipio. • Promover cobertura de áreas forestales y protegidas. • Coadyuvar el trabajo del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otros para evitar que la contaminación del suelo a través de semillas transgénicas y uso de agro tóxicos prohibidos.
	2. Restaurar ecosistemas degradados.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo interinstitucional a través de la Mesa Ambiental (Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Secretaría del Ambiente (SEAM), Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE), Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP), Gobernación de San Pedro, ONGs. Ambientalistas) del CDM. • Presentar proyectos de reforestación a la municipalidad de parte de las instituciones pertinentes con apoyo de las comisiones vecinales • Promover la reforestación en pequeñas y medianas propiedades. • Concienciar a la comunidad sobre el tema de la reforestación.

Siguiendo la Guía para la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal de la STP, extraemos los conceptos fundamentales que sirvieron de marco para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

EJES ESTRATÉGICOS: son los grandes campos de acción dentro de los cuales trabajará la Institución Municipal, para buscar el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes. Lo desagregamos en: Eje Social; Eje Económico; y, Eje Ambiental.

ESTRATEGIAS: representan, dentro de cada Eje, cómo (a través de qué herramientas) se encarará la acción política con miras al mejoramiento de la situación del municipio

OBJETIVOS: representan resultados concretos y medibles, que se deben lograr para resolver los situaciones o problemas que afectan a la comunidad.

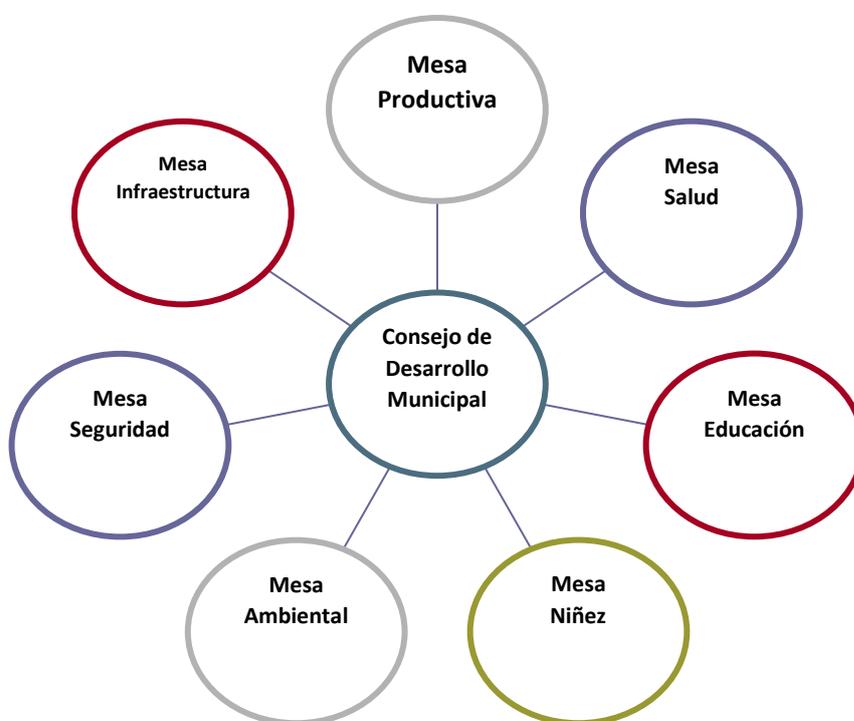
PROGRAMAS, PROYECTOS y ACCIONES: consisten en intervenciones planificadas a través de las cuales se busca asegurar el logro de los objetivos tendientes a resolver una situación o problema que afecta a la comunidad. Un programa abarca varios Proyectos convergentes con los objetivos del Programa.

9 Taller de la Mesa Productiva y plan elaborado participativamente

El Plan de Desarrollo Municipal previsto como una obligación en el Art. 225 de la Ley 3.966/10 “*Orgánica Municipal*”, es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada Municipio; en el caso del **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Choré** fue un ejercicio democrático impulsado por las autoridades municipales con los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

El **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)** es una instancia de Participación Ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y de la sociedad civil, donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

El CDM de Choré constituyó varias mesas de trabajo a saber:



Como puede visualizar en la imagen, una de las mesas constituidas es la “**Mesa Productiva**”, porque en el Art. 12, numeral 9 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal se otorga funciones a la Municipalidad en materia de Desarrollo Productivo.

Los objetivos de la Mesa Productiva son:

- ➔ Establecer un espacio permanente de consulta y diálogo de los “Productores” con la Municipalidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Gobernación, el MOPC y otros.
- ➔ Coordinar, articular e implementar acciones conjuntas, en beneficio de los Productores.
- ➔ Peticionar a las autoridades necesidades específicas del sector productivo.
- ➔ Identificar oportunidades de políticas públicas para el sector productivo, validando y enriqueciendo también los planes al sector ya existentes.

- ➔ Plantear objetivos de desarrollo, mecanismos para alcanzarlos, y plazos y esquemas de intervención de los actores involucrados, tanto del sector público como del privado.
- ➔ Establecer una agenda de trabajo del sector en la cual la interrelación de los actores mejore la eficiencia del trabajo, en torno a la idea de "cadena productiva", especialmente las cadenas de Valor Inclusivas.

Taller de la Mesa Productiva de Choré

El 27 de julio de 2016, el **Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal Carlos Alcibiades Giménez Díaz**, conjuntamente con el representante de la Mesa Productiva el señor **Carlos Schulz**, convocaron a los Productores para elaborar una propuesta para el sector productivo de Choré.

En el taller se destacó en primer lugar, algunos derechos constitucionales básicos a saber:

- ➔ *El gobierno en el Paraguay es una democracia representativa, participativa y pluralista (Art. 1)*
- ➔ *Los ciudadanos tienen derecho a Acceder a la Información Pública (Art. 28) y las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas.*
- ➔ *Los ciudadanos tienen Derecho a Peticionar a las Autoridades (Art. 40)*

Una de las peticiones de los Productores es el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Municipalidad, para transformarse en una Secretaría de Producción que pueda servir de enlace entre los Productores y el Sector Público (Municipalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Agricultura de la Gobernación y otros), coordinar la Mesa Productiva, organizar las reuniones y administrar las Actas.

En el plenario del Taller Productivo se consideró que la **Secretaría citada debe velar para que los Productores reciban la Asistencia Técnica** adecuada tanto del sector público como del sector privado.

La otra petición importante en general, es el **mantenimiento de caminos vecinales**.

Conclusiones del Taller de la Mesa Productiva

1. Los objetivos estratégicos definidos fueron:

- i) Coadyuvar con el MAG a la recuperación y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
- ii) Coordinar con el MOPC y la Gobernación el mejoramiento de caminos.
- iii) Mejorar la productividad por hectárea de la agricultura familiar

2. Periodicidad de reuniones de la Mesa Productiva y Manual de Funciones:

- i) La Mesa Productiva debe reunirse cada uno o dos meses en forma ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- ii) Se considera muy importante la elaboración participativa del Manual de Funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Social y de Medio Ambiente.

3. Operatividad y presupuesto del Plan Productivo:

- i) El presupuesto inserto en el Plan Productivo es solamente estimativo, los mismos se irán detallando en la Municipalidad, Gobernación o Gobierno Central cuando corresponda, a los que se suman la Cooperación Local o Internacional para financiar las actividades.
- ii) La Mesa Productiva dará seguimiento a esta propuesta inicial para ir implementándola.

Peticiones del Taller de la Mesa Productiva de Choré del 20/07/16 y 24/08/16 con presupuestos estimativos

Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas Proyectos Acciones	Total Anual Munic.	Insumos	Municipalidad	Aporte Aliados	Aliado	Cronograma de aplicación				
							2017	2018	2019	2020	2021
Coadyuvar con el MAG a la recuperación y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina	Secretaría de Producción y Medio Ambiente	194.900.000	Encargado	33.600.000	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, Gobernación. Mesa					
	EXTENSION AGRARIA,	2.400.000	Combustible	2.400.000	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, Gobernación,					
	Reunión mensual de la Mesa Productiva,	200.000	Comunicación	200.000	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, MOPC, Gobernación. FECOPROD					
	Gestionar acuerdos de cooperación y seguimiento. Elaborar Manual de Funciones de la	Sin costo Munic.	Manual de funciones y procedimientos	Sin costo Muni	10.000.000	CIRD FECOPROD					
	Gestionar incentivos para Comites de Productores	Sin costo Munic.	Mediante acuerdos y convenios	Sin costo Mun	Variable	MAG, Gobernación. Mesa Productiva					
					472.707.000	Gobernación, MOPC, Municipalidad					
		Fortalecer la Dirección de Obras Públicas y Servicios	RRHH: 122.707.000 Alq. Maq. 150.000.000 Combustible: 200.000.000		Presup. Dpto. de obras y Maquinas						
Mejorar la productividad por hectarea de la agricultura familiar	Industrialización del producto	Sin costo Munic.	Toldos, mesas, exhibidoras, balanzas, delantales	Sin costo Mun	40.000.000	MAG, FECOPROD, CAPYMES					
	Promover las PYMES rurales y feriantes				40.000.000						
	Fortalecimiento del servicio de comercialización	Sin costo Munic.	Infraestructura e insumos	Sin costo Mun	Variable	MAG, FECOPROD, MIC, Gobernación					
	Potenciar Mesa Productiva	Sin Costo Munic.	Espacios de reunion, convocatoria	Sin Costo Mun	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, FECOPROD, Gobernación					

9 Lista de personas que participaron del proceso

- i) elaboración del diagnóstico municipal (FODA),
- ii) proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM),
- iii) elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y
- iv) taller de Plan Productivo.

Nº	Nombre y apellido	Organización o institución
1	Carlos Giménez Díaz	INTENDENTE MUNICIPAL
2	Guillermo Cabrera	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA
3	Aldo Zárate	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA
4	Gregorio Giménez	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
5	Rolando Sanabria	IDENTIFICACIONES
6	Milciades Villalba	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
7	Carlos Schulz	CAMPO EXPERIMENTAL
8	Joel Giménez	CENTRO DE SALUD DE CHORÉ
9	Oscar Vera	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
10	Adolfo Riquelme	JUNTA MUNICIPAL
11	Omar Sanabria	CONSEJERÍAS POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA NIÑA Y EL
12	Ángel Solís	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
13	Guillermo Solís	SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
14	Ángel Zacarías Insfrán	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
14	Aldo Torrez	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
15	Alfredo Cabrera	SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO
16	Arcenio Mendoza	MUNICIPALIDAD
17	Arnaldo Coronel	MUNICIPALIDAD
18	Bernardo Sánchez	MUNICIPALIDAD
19	Carina Martínez	CENTRO DE SALUD DE CHORÉ
20	Carlos F. Scholz	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
21	Cristian Rolón	SEMBRANDO OPORTUNIDADES
22	Cynthia Ortiz	MUNICIPALIDAD
23	Darío Fernández	SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
24	Edgar Astorga	SEMBRANDO OPORTUNIDADES
25	Emanuel Samudio	MUNICIPALIDAD
26	Emi Domínguez	MUNICIPALIDAD
27	Fernando Gamarra	SEMBRANDO OPORTUNIDADES
28	Francisco López	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
29	Gregorio Giménez	CRUDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
30	Helse Gómez	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
31	Jhonatan Ayala	MUNICIPALIDAD
32	Juan Acosta	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
33	Juan Pérez	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
34	Lisia Angélica Domínguez	MUNICIPALIDAD
35	Mabel Figueredo	MUNICIPALIDAD
36	Marlene Zaragoza	MUNICIPALIDAD
37	Milciades Villalba	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

38	Néstor Ramírez	MUNICIPALIDAD
39	Nilda Arce	SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
40	Nilsa Gómez	MUNICIPALIDAD
41	Omar Sanabria	COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
42	Osvaldo Enciso	MUNICIPALIDAD
43	Ramona Ortiz	MUNICIPALIDAD
44	Reinaldo Vera	MUNICIPALIDAD
45	Roberto Fanego	MUNICIPALIDAD
46	Rosa Pereira	MUNICIPALIDAD
47	Sandra Valenzuela	MUNICIPALIDAD
48	Vanezza Lezcano	SEMBRANDO OPORTUNIDADES

Productores que participaron del Proceso

49	Anastasia de Caballero	Comité Luna Nueva
50	Antonia Arévalos	Comité Luna Nueva
51	Antonio Vera	Cooperativa Limitada Norte
52	Celso Espínola	Comité San Alfredo
53	Francisco del Valle	Asociación de Productores
54	Ignacio Villalba	Asociación de Productores
55	Jacinta V. de Ruiz Díaz	cooperativa Limitada Norte
56	Marcelo Riveros	Cacique de Choré
57	Maria Acosta	Feriante
58	Teodoro Servín	Asociación de Productores

Datos útiles de la Municipalidad

Departamento:	San Pedro
Dirección:	Avenida Antoliano Díaz Morel y 11 de Diciembre
Teléfono/Fax:	+595 (0432)250015
Correo electrónico:	unicdechorediferente@gmail.com
Sitio Web:	https://www.municipios.gov.py/chore/
Redes Sociales:	https://www.facebook.com/intendentecarlos/?fref=ts

11 Fuentes de consultas utilizadas

Documentos utilizados	Sitio web donde puede ser encontrado
<ul style="list-style-type: none"> Constitución Nacional de 1992 	http://www.cej.org.py/wp-content/uploads/constitucion_nacional.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo – Paraguay 2030 	http://www.stp.gov.py/pnd/
<ul style="list-style-type: none"> Ley 3.966/10 “Orgánica Municipal” 	http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Ley 426/94 “Orgánica Departamental” 	http://pdba.georgetown.edu/Decen/Paraguay/py_ley426.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Guía para la Elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Asunción, Paraguay, 2016 	https://issuu.com/secretariatecnica/deplanificacionpy/docs/gu_a_para_la_elaboraci_n_de_plane_0caf81a9a90d69
<ul style="list-style-type: none"> Primeros 100 Días de Gobierno. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Asunción, Paraguay, 2016. 	http://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2015/12/primeros-100-dias-de-gobierno-municipal-web.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Manual N° 3. Guía para la Formulación Participativa de un Plan Local de Salud. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011 	http://www.cird.org.py/institucional/documentos/Plan%20Local%20de%20Salud%20San%20Alfredo.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Lisboa, Portugal junio 2009. Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009 (incluye al Gobierno de Paraguay) 	http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Documentos de la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC) 	www.dgeec.gov.py
<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza de Presupuesto 2015 y 2016 de la Municipalidad de Chore 	https://www.municipios.gov.py/chore/
<ul style="list-style-type: none"> Datos oficiales del Ministerio de Hacienda 	http://www.hacienda.gov.py/web-udm/archivo.php?a=
<ul style="list-style-type: none"> Google Earth 	https://www.google.com.py/maps/place/...

**Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en la
Municipalidad de Choré:**

Diagnóstico, conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y otros

